

**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Bv. Ovidio Lagos y Ruta 33 - C.P. (S2170HGJ) CASILDA

Telefax: 03464-420077 / 423377 / 422050 / 423286

E-mail: info-vet@fveter.unr.edu.ar

Prov. de Santa Fe - República Argentina

"2007 – Año de la Seguridad Vial"

CASILDA, 17 de agosto de 2007.

VISTO que por Resolución C.S.Nº584/2004 fuera aprobado el texto ordenado del plan de estudios de la Carrera Medicina Veterinaria, con vigencia a partir del ciclo lectivo año 2003;

Atento que el Méd.Vet. Arsenio ALFIERI, elevara el programa analítico correspondiente a la asignatura SALUD PÚBLICA: EPIDEMIOLOGÍA, SANEAMIENTO, EDUCACIÓN Y ADMINISTRACIÓN; y

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaría Académica informara que el mismo se ajusta a lo descripto en el texto ordenado del plan de estudios de la carrera Medicina Veterinaria, y lo normatizado en la Resolución C.D.Nº105/96, "Pautas para la presentación de programas"; aconsejando su aprobación;

QUE el Consejo Directivo en la sesión ordinaria del día de la fecha, trató y aprobó por la unanimidad de los presentes, el mencionado programa;

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- Aprobar el programa analítico de la asignatura SALUD PÚBLICA: EPIDEMIOLOGÍA, SANEAMIENTO, EDUCACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, del plan de estudios 2002, de la Carrera Medicina Veterinaria, el cual corre agregado a la presente como Anexo Único, con vigencia a partir del año 2007.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, entréguese copias autenticadas a las distintas dependencias de la Casa y archívese.

RESOLUCIÓN C.D.Nº: 137/07

ES COPIA
MABEL N. LESCANO
DIRECCIÓN ÁREA
CONSEJO DIRECTIVO

Méd. Vet. Juan José NOSTE
Vice Decano
Presidente Consejo Directivo

RESOLUCIÓN C.D.N° 137/07
CASILDA, 17 de agosto de 2007.

ANEXO ÚNICO

Programa Analítico de la asignatura Salud Pública: Epidemiología, Saneamiento, Educación y Administración

Ciclo Profesional

Área Medicina Preventiva Veterinaria y Salud Pública:

Objetivos:

Adquirir capacidad en la aplicación de estrategias para la prevención, control y erradicación de las enfermedades animales que se transmiten al hombre y de las compartidas por los animales y el hombre.

Asignatura:

5.42.2. Salud Pública: Epidemiología, Saneamiento, Educación y Administración
Carga horaria: 80 horas.

Modalidad: Cuatrimestral. 2do. Cuatrimestre.

Semanas: 16

Horas semanales: 5

Correlatividades:

Para rendir:

4.25.1 Enfermedades parasitarias

4.26.1 Enfermedades Infecciosas

4.33.2 Ética y Legislación Veterinaria

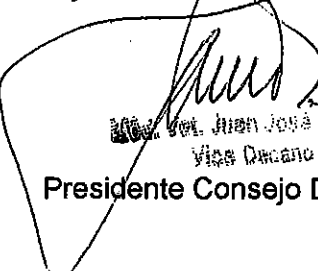
4.34.2 Sueros y Vacunas

FUNDAMENTACIÓN


La Salud Pública Veterinaria fue definida formalmente en el año 1974 por la Organización Mundial de la Salud. En su segundo informe técnico (Publicación N° 111) considera a la Salud Pública Veterinaria como el campo de actividades que directa o indirectamente protege y promueve el bienestar humano, utilizando los conocimientos y recursos de todo lo concerniente con la salud humana y animal y sus interrelaciones. La Veterinaria en Salud Pública reconoce tres contextos diferentes:

1. Funciones con los animales
2. Funciones biomédicas
3. Funciones administrativas y de carácter general

Las principales actividades que desarrolla esta disciplina están relacionadas con la inocuidad de los alimentos para el consumo humano y la prevención de las enfermedades transmitidas por los alimentos; la promoción de la salud animal para incrementar la producción, la productividad y así, la oferta de alimentos y el desarrollo socioeconómico; la promoción de la protección ambiental; el desarrollo de modelos biomédicos para investigación en salud y la formación de recursos humanos.


Mg. Vet. Juan José ROSTE
Vice Decano

Presidente Consejo Directivo

ES COPIA

MABEL N. LESCANO
DIRECCIÓN ÁREA
CONSEJO DIRECTIVO

La pobreza, que afecta millones de personas en América, genera inmensas desigualdades en la situación de salud, en el acceso a los servicios públicos y las condiciones de vida de la población. La globalización, con sus polémicas normas y exigencias en cuanto a la importación y exportación de los productos de origen animal; las dificultades en la cadena de producción de alimentos en pequeñas comunidades; los efectos de la urbanización desordenada, los desastres ambientales y las zoonosis emergentes y re-emergentes significan un desafío permanente para el sector salud que incluye también a la Medicina Veterinaria. Los posibles riesgos a la salud de los alimentos genéticamente modificados y las zoonosis como armas biológicas, debieran tener en cuenta la búsqueda de equilibrio en la utilización de los adelantos científicos y tecnológicos. La veterinaria contribuye con el mantenimiento y promoción de la salud pública, como parte de la práctica de la salud que es interdisciplinaria e intersectorial, realizando un trabajo conjunto con agricultura, producción animal, industria alimentaria, educación, vivienda, obras públicas y comunicaciones, entre otros.

OBJETIVOS:

Que los alumnos:

Conozcan:

- El concepto, la filosofía y las funciones de la Salud Pública y de la Veterinaria en Salud Pública.

Conozcan y analicen:

- Las características y clasificación de las zoonosis, las enfermedades transmitidas por alimentos y las enfermedades no transmisibles.

Adquieran conocimientos, destrezas y habilidades para:

- Organizar programas de control de zoonosis urbanas y rurales.
- Organizar sistemas de contralor sanitario de alimentos.
- Elaborar documentos legales que normalicen el cumplimiento de los aspectos de protección del medio ambiente, salud ocupacional y salud rural.
- Integrar un sistema administrativo.
- Integrar actividades de educación para la salud en el ámbito urbano y rural.
- Organizar actividades para preservar y reparar contaminaciones ambientales.
- Desarrollar un servicio de vigilancia epidemiológica de enfermedades transmitidas por alimentos.

Contenidos:

Salud Pública:

Unidad Temática I:

Salud Pública. Concepto general. Filosofía. Funciones: Promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud. Atención Primaria de la Salud.

Veterinaria en Salud Pública: Historia. Concepto. Funciones y actividades. Instituciones nacionales e internacionales relacionadas con la Salud Pública y la Salud Animal. Legislación.

Md. Vet. Juan José NOSTE
Vice Decano

Presidente Consejo Directivo

MABEL R. RESCANO
DIRECCIÓN ÁREA
CONSEJO DIRECTIVO

Epidemiología:**Unidad Temática II:**

Zoonosis: Definición. Clasificación etiológica. Clasificación según tipo de cadena epidemiológica: zoonosis directa, ciclozoonosis, metazoonosis, saprozoonosis. Métodos de combate.

Unidad Temática III:

Enfermedades transmitidas por alimentos: Definición, clasificación. Definición de: intoxicación, infección, toxiinfección. Métodos de combate. Estudio de brote de intoxicación alimentaria: Etapas. Detección del alimento sospechoso.

Unidad Temática IV:

Fenómenos no transmisibles: Definición, clasificación. Características epidemiológicas. Enfermedades de origen carencial, degenerativo, ambiental, socioeconómico, autoinmune, nutricional, congénito, genético y por agentes físicos y químicos. Métodos de combate.

Saneamiento:**Unidad Temática V:**

Saneamiento del medio: Definición: Objetivos. Actividades. El saneamiento en el contexto de la Salud Pública. Intervención del veterinario en las acciones de saneamiento.

Unidad Temática VI:

Agua: Importancia en la salud humana y animal. Características: físicas, químicas y microbiológicas. Características de importancia sanitaria y económica. Captación de aguas: superficiales y profundas. Aspectos sanitarios de la perforación y excavación de pozos. Agua de lluvia, captación y almacenamiento.

Unidad Temática VII:

Toma de muestra y envío para su análisis. Tratamiento de potabilización del agua. Filtración, sedimentación, coagulación, desinfección. Pequeñas plantas de tratamiento de agua. Otros tratamientos: Eliminación de minerales (arsénico), sustancias químicas, olores y sabores. Procedimientos elementales de desinfección de aguas. Determinación de cloro residual. Enfermedades de transmisión hídrica: Cadena epidemiológica y métodos de combate.

Unidad Temática VIII:

Excretas: importancia sanitaria de su correcta eliminación. Sistemas privados y públicos. Evacuación de excretas y líquidos cloacales. Clasificación de los sistemas de evacuación: con y sin arrastre hidráulico. Concepto de letrina. Desagüe a colectoras y/o a cámara aséptica. Pozos absorbentes. Campo de infiltración: funciones y normas. Desagües urbanos. Cadena epidemiológica y métodos de combate de problemas asociados.

Unidad Temática IX:

Tratamientos de líquidos cloacales e industriales de origen orgánico: Secuencia operativa del tratamiento colectivo de líquidos residuales: rejas, desarenador, sedimentador, lecho percolador, digestor, playa de secado. Estercolero. Desinfección del efluente. Laguna de estabilización. Concepto de D.B.O.

Méd. Vet. Juan José NOSTE
Vice Decano

Presidente Consejo Directivo

ES
MABEL N. LESCOANO
DIRECCIÓN ÁREA
CONSEJO DIRECTIVO

Unidad Temática X:

Residuos sólidos: domiciliarios e industriales. Etapas del proceso de eliminación de basura: acopio domiciliario, recolección y destino final. Deshechos y desperdicios especiales. Disposición de restos de cadáveres de animales. Cadena epidemiológica y combate de los problemas sanitarios asociados.

Unidad Temática XI:

Artrópodos de interés sanitario: Moscas, mosquitos, vinchucas, garrapatas, piojos, pulgas y cucarachas. Biología. Hábitos. Acciones y métodos de combate. Importancia en Salud Pública.

Roedores de interés Sanitario: Biología. Hábitos. Acciones y métodos de combate. Importancia en Salud Pública.

Unidad Temática XII:

Atmósfera: Definición. Características y composición. Contaminación del aire en el medio urbano y rural. Importancia sanitaria. Fenómenos meteorológicos que intervienen en los procesos de contaminación atmosférica. Control y prevención de la contaminación atmosférica.

Educación para la salud**Unidad Temática XIII:**

Educación para la salud: Definición, objetivos y funciones. El proceso de enseñanza y aprendizaje y de la comunicación: Elementos que intervienen en la comunicación. Planificación, ejecución y evaluación de actividades de Educación para la Salud en un programa sanitario.

Administración**Unidad Temática XIV:**

Nociones de administración: Definición. Propósito. Administración sanitaria. Concepto. Funciones. Organización y legislación en Salud Pública y Sanidad Animal. Niveles.

Organizaciones: Definición. Características. Fines. División del trabajo. Especialización. Funciones. Tareas. Centralización, descentralización, concentración, regionalización, departamentalización. Autonomía y autarquía.

Unidad Temática XV:

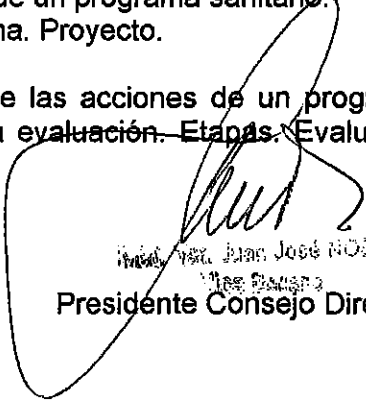
El proceso administrativo. Etapas: Planificación: Concepto. Método. Etapas de la Planificación. Diagnóstico de situación: Definición. Descripción, explicación, pronóstico y evaluación. Determinación de prioridades.

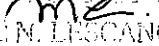
Unidad Temática XVI:

Programación: Objetivos. Actividades. Normatización. Determinación de recursos humanos, materiales y financieros. Desarrollo de un programa sanitario. Presupuesto: Concepto general. Plan. Programa. Proyecto.

Unidad Temática XVII:

Ejecución: Técnicas de ejecución y control de las acciones de un programa. Evaluación: Condiciones y conclusiones de la evaluación. Etapas. Evaluación parcial y final.


Méd. Vet. Juan José NOSTE
Msc. Escano
Presidente Consejo Directivo

ES COPIA

MABEL N. ESCANO
DIRECCIÓN ÁREA
CONSEJO DIRECTIVO

Metodología:**ACTIVIDADES PRESENCIALES**

Los contenidos de la asignatura se organizarán en módulos: Salud Pública, Epidemiología, Administración Sanitaria, Educación para la Salud y Saneamiento.

La modalidad de desarrollo de las actividades demandará el estudio no presencial de la bibliografía y la resolución de un trabajo práctico; las actividades presenciales serán un coloquio integrador y el análisis y corrección del trabajo práctico. Otras actividades serán talleres integradores de contenidos, búsqueda bibliográfica y laboratorio de computación e informática, visitas a establecimientos relacionados al módulo saneamiento.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

1. Investigación bibliográfica y epidemiológica.
2. Estudio de la bibliografía asignada.
3. Informes y presentaciones orales y escritas.

Evaluación:

Condición regular: Dos evaluaciones parciales integradoras que satisfagan para la calificación de aprobado el 60 % de los objetivos cumplidos. La metodología de la evaluación consistirá en un cuestionario de 10 preguntas teóricas y prácticas de resolución de problemas de aplicación.

Su objetivo será integrar el área cognoscitiva con la de las habilidades y la de las actitudes con el razonamiento crítico y la toma de decisiones. La primera integra los Módulos de Salud Pública y Epidemiología. La segunda incluye e integra los Módulos de Administración Sanitaria, Educación para la Salud y Saneamiento


Cada evaluación parcial admite una instancia de recuperación.

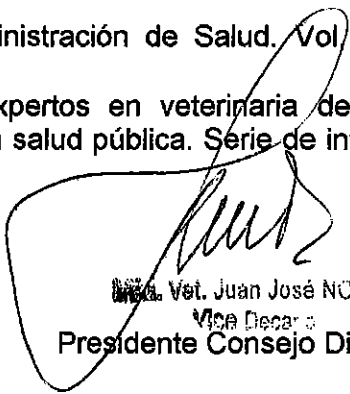
Evaluación final:

El examen final consistirá en una instancia presencial de evaluación oral para los alumnos que alcancen la condición de regular durante el cursado. Quienes no logren tal condición deberán aprobar previo a la instancia oral, un examen escrito.

Bibliografía:**Salud Pública:****Básica:**

- Lemus, J. "Salud Pública". Marco conceptual e instrumentos operativos. Buenos Aires, C.I.D.E.S. 2001.
- SONIS, A. Medicina Sanitaria y Administración de Salud. Vol. I y II. Buenos Aires. El Ateneo. 1982.
- FAO/OMS. Informe del comité de expertos en veterinaria de salud publica. El aporte de la Veterinaria a la salud pública. Serie de informes técnico N° 573. Roma. 1976.


MABEL N. LESCANO
 DIRECCIÓN ÁREA
 CONSEJO DIRECTIVO


Dra. Vet. Juan José NOSTE
 Vice Decano
 Presidente Consejo Directivo

Recomendada

- ACHA, F. De conceptos a programas, tres decenios de progreso en la Salud Pública Veterinaria y animal en América Latina y el Caribe. Washington, D.C.: OPS, 1977.
- ACHA, F. De conceptos a programas, tres decenios de progreso en la Salud Pública Veterinaria y animal en América Latina y el Caribe. 2ª. Ed. Washington, D.C.: OPS, 1986.
- ACHA, F. De conceptos a programas, tres decenios de progreso en la Salud Pública Veterinaria y animal en América Latina y el Caribe. 2ª. Ed. Washington, D.C.: OPS, 1987.
- ARAMBURO, P. Aplicación de los principios de atención primaria de la salud a los programas de salud animal a nivel ministerial. Washington. 1983
- MORO, M. Salud animal y atención primaria de la salud. Educación Médica y Salud, 17 (3), 1983
- OPS/OMS. Salud para todos en el año 2000. "Estrategias" N° 179. Washington. 1980
- OPS/CIESU - Nunes, Evarado Duarte. Ciencias Sociales y Salud en América Latina: tendencias y perspectivas. Montevideo. 1986
- OPS/OMS – Salud para todos en el año 2000. "Plan de acción". 1982
- OPS/OMS. La salud pública veterinaria. Boletín Oficina Sanitaria Panamericana. N° 113. 1992.
- OPS. Sistemas locales de salud. SILOS. 1990

Epidemiología:

Básica:

- ACHA, PN y ZIFRES, B. Zoonosis y enfermedades transmisibles comunes al hombre y a los animales. Tercera Edición. Publicación científica N° 580. Volumen I, II y III. OPS. 2004
- Cacchione, R.; Durlach, R.; Larghi, O. Temas de Zoonosis II. Buenos Aires. Asociación Argentina de Zoonosis. 2004.
- Benenson, A. El control de las enfermedades transmisibles al hombre. 13ª. Ed. Washington D.C. 1983
- Benenson, A. El control de las enfermedades transmisibles al hombre. 14ª. Ed. Washington D.C. 1987.
- Benenson, A. El control de las enfermedades transmisibles al hombre. 15ª. Ed. Washington D.C. 1992.
- Benenson, A. El control de las enfermedades transmisibles al hombre. 16ª. Ed. Washington D.C. 1997.
- Benenson, A. El control de las enfermedades transmisibles al hombre. 17ª. Ed. Washington D.C. 2001.
- CHIN, J. El control de las enfermedades transmisibles al hombre Washington D.C. 2001.
- Arango, J.; Alfieri, A.; Seghesso, A.; Lapalma, M. Cuadernos de Veterinaria en Salud Pública. Enseñanza-Aprendizaje de la Epidemiología- Conceptos para la Práctica Profesional. Casilda. UNR Editora. 2005.

Msc. Juan José NOSTE

Vice Decano

Presidente Consejo Directivo

ES COPIA

MABEL N. LESCANO
DIRECCIÓN ÁREA
CONSEJO DIRECTIVO

- Arango, J.; Alfieri, A.; Seghesso, A.; Lapalma, M. Análisis Microbiológico de Alimentos- Conceptos para la Práctica Profesional. Casilda. UNR Editora. 2004.
- ICMSF. Microorganismos de los alimentos. Características de los patógenos microbianos. Editorial Acribia, 1996.
- Guía de Interpretación de Resultados Microbiológicos de Alimentos. <http://www2.medioambiente.gov.ar/documentos/prodia/contaminacion/manual02.pdf>

Recomendada

- Breilh, J. "Epidemiología Crítica: ciencia emancipadora e interculturalidad. Buenos Aires. Lugar Editorial. 2003.
- ALMEIDA FIHLO, N. Epidemiología sin números. OPS/OMS

Administración:

Básica:

- Arango, J.; Alfieri, A.; Seghesso, A.; Lapalma, M. Administración Sanitaria. Conceptos para la práctica profesional. Cuadernos de Veterinaria en Salud Pública. Casilda. UNR Editora. 2004.
- OPS/OMS.BID. Programa de adiestramiento en salud animal para América Latina. Administración de programas de salud animal. 1986.
- SONIS, A. Medicina Sanitaria y Administración de Salud. Vol. I y II. Buenos Aires. El Ateneo. 1982.
- IICA. Salud Animal. San José. 1982

Recomendada:

- OPS. El proceso de planificación de recursos humanos. Washington D.C. 1983
- ORTIZ CASTRO, J. Método del camino crítico en la administración de proyecto de salud. Washington D.C. 1975
- IICA. Enfoque para la planificación de la producción y salud animal. Asunción. 1987.

Saneamiento

Básica

- ✓ Ministerio de salud y acción social. OPS. Evaluación epidemiológica de riesgos causados por agentes químicos y ambientales. Tomo I, II y III. Buenos Aires. 1988.
- ✓ Ley 18. 224 - Código Alimentario Argentino.
- ✓ Fundación Mundo Sano. Manual de control de roedores en municipios. Serie: Enfermedades Transmisibles. Publicación Monográfica 4. Buenos Aires. 2003

Recomendada

- ✓ Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente - Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental. Control de Efluentes Industriales. Manual para inspectores.

MARCELO JUAN JOSÉ 40918
Miguel Ferrero

Presidente Consejo Directivo

NO COPIA
MABEL N. GUSTAVO
DIRECCIÓN ÁREA
CONTABILIDAD

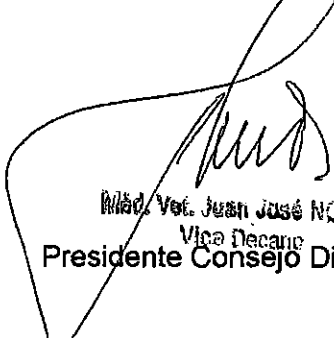
Educación para la Salud


Basica

- ✓ Arango, J.; Alfieri, A.; Seghesso, A.; Lapalma, M. Educación para la Salud- Conceptos para la práctica profesional. Cuadernos de Veterinaria en Salud Pública. Casilda. UNR Editora. 2003.
- ✓ Colomer Revuelta, C.; Alvarez-Dardet Díaz, C.- Promoción de la salud y cambio social. Ed. Masson S.A. Barcelona. España. 2000
- ✓ OPS/OMS/BID. Comunicación social para la educación en salud animal. Vol.I y II. 1987.
- ✓ Ander-Egg, E; Aguilar Ibañez, M.J. Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Edit. Lumen. Buenos Aires. 1995.
- ✓ Ministerio de Salud y Acción Social. Secretaria de Salud. "educación para la salud. Aspectos básicos conceptuales. Guía de programación". Buenos Aires, 1986.

Recomendada

- ✓ Marc, E; Picard, D. La interacción social. La cultura, instituciones y comunicación. Ediciones Paidós. Buenos aires 1992
- ✓ Rice, M. Educación en salud, cambio de comportamiento, tecnología de comunicación y materiales educativos. Boletín Oficina Sanitaria Panamericana. Vol. 98 (1). Pág. 65-78. Año 1985.
- ✓ Gallardo, L. Algunas tendencias de la educación y participación comunitaria en salud en América Latina. Boletín Oficina Sanitaria Panamericana . Vol. 96 (4). Pág. 314-325. Año 1984
- ✓ OPS. La atención primaria de la salud y las investigaciones sobre educación para la salud. Boletín Oficina Sanitaria Panamericana. Vol. 89 (1). Pág. 84-86. Año 1980.
- ✓ Durana, I. Estrategias de enseñanza-aprendizaje en la atención primaria de la salud. OPS. Washington. Publicación científica N° 433. Año 1982.


 MEd. Voc. Juan José NÓSTE
 Vice Decano
 Presidente Consejo Directivo


 MABEL N. LESCANO
 DIRECCIÓN ÁREA
 CONSEJO DIRECTIVO